

## CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL

---

- 16 OCT** – Preparación del proceso en Delphos – Circular por Papás y página web a la Comunidad Educativa informando de las elecciones al Consejo Escolar del Centro sobre el sorteo miembros Junta Electoral- Elaboración y actualización del censo electoral- Cartel de Elecciones Tablón.
- 18 OCT** – Sorteo de los componentes titulares y suplentes de la Junta Electoral.
- 25 OCT** – Constitución Junta Electoral:
- Aprobación y publicación del censo electoral provisional.
  - Elaboración y aprobación del calendario del proceso electoral
  - Solicitud al Ayuntamiento y AMPA para que nombre representante de sus respectivos sectores en el Consejo Escolar.
- Inicio del plazo de reclamaciones al censo electoral.
- 26 OCT** – Circular por papás y página web a la Comunidad Educativa informando del calendario del proceso electoral y animando a presentar candidatura– Grabación en Delphos del número de puestos a cubrir en las elecciones
- 29 OCT** – **Apertura del plazo de presentación de candidaturas.** Sorteo para la formación de las mesas electorales las 10,20 horas en la Biblioteca del Centro.
- 9-NOV** – **Fin del plazo de presentación de candidaturas**
- 12 NOV** – **Publicación de las listas provisionales de candidatos al Consejo Escolar**– Apertura del plazo de reclamaciones a las listas provisionales de candidatos–Fin del plazo de reclamaciones al censo electoral.
- 13 NOV** –Fin del plazo de reclamaciones a las listas provisionales de candidatos–**Publicación definitiva de las listas de candidatos y proclamación de candidaturas** –Grabación de candidaturas en Delphos.– Publicación del censo definitivo
- 20 NOV** –Circular a las Comunidad Educativa sobre el voto por correo
- 28 NOV** –Constitución de las mesas electorales – **Celebración de elecciones al Consejo Escolar**  
– Grabación de datos de participación y resultados en Delphos,
- 29 NOV** – Proclamación de los resultados de las elecciones.
- 04 DIC** – Consejo Escolar Extraordinario para constituir el órgano colegiado y nombrar responsables y miembros de las comisiones permanentes del Consejo.